

PLENO ♦ Presentado el proyecto para el acondicionamiento de la nave central de La Farga

# Aprobado el funcionamiento interno de los *casals de gent gran* de L'H

PILAR GONZALO

El Ayuntamiento celebró en julio dos plenos extraordinarios. En el último se aprobó inicialmente el reglamento de funcionamiento interno de los centros de *gent gran*. El texto había recibido previamente el aprobado del plenario del Consell de la Gent Gran.

El reglamento indica que los centros estarán gestionados directamente por la administración ordinaria del Ayuntamiento y establece la condición de usuario de estos equipamientos: haber cumplido 60 años y residir en la ciudad.

Se fija también los órganos de participación de los usuarios a través de una comisión y de un plenario. La comisión está compuesta por 10 personas y entre sus funciones destaca la de ser el eje dinamizador del centro, hacer el seguimiento y la coordinación de las actividades y relacionarse con el tejido asociativo del barrio. El plenario está formado por todas las personas inscritas en el censo de usuarios y su función es la de apro-

« **El texto establece la condición de usuario de estos centros municipales**

bar la programación de las actividades y el balance anual. Tras un año de la entrada en vigor del reglamento, se debatirá su aplicación y la conveniencia o no de cambiar algún punto. El Pleno también aprobó el expediente de contratación, mediante concurso público, de las obras del proyecto de acondicionamiento acústico y partición en zonas de la nave central del recinto ferial de La Farga, por un valor de 81 millones de pesetas. El alcalde, Celestino Corbacho, destacó la necesidad de acometer la obra para conseguir que La Farga se convierta en un equipamiento de referencia. Asimismo, se aprobó la aportación municipal en la cofinanciación de las obras de remodelación de la Gran Vía, entre la calle Alhambra y la plaza Cerdà. Los concejales dieron el visto bueno al plan especial para el equipamiento cultural-religioso de la avenida Can Serra, conocido popularmente como la Casa de la Reconciliación, promovido por el arzobispado de Barcelona.

bar la programación de las actividades y el balance anual.

Tras un año de la entrada en vigor del reglamento, se debatirá su aplicación y la conveniencia o no de cambiar algún punto.

El Pleno también aprobó el expediente de contratación, mediante concurso público, de las obras del proyecto de acondicionamiento acústico y partición en zonas de la nave central del recinto ferial de La Farga, por un valor de 81 millones de pesetas. El alcalde, Celestino Corbacho, destacó la necesidad de acometer la obra para conseguir que La Farga se convierta en un equipamiento de referencia.

Asimismo, se aprobó la aportación municipal en la cofinanciación de las obras de remodelación de la Gran Vía, entre la calle

Alhambra y la plaza Cerdà. Los concejales dieron el visto bueno al plan especial para el equipamiento cultural-religioso de la avenida Can Serra, conocido popularmente como la Casa de la Reconciliación, promovido por el arzobispado de Barcelona.



El usuario de los casals debe tener más de 60 años

*Los equipamientos comerciales serán sometidos a estudio*

La empresa Line Staff será la encargada de elaborar el programa de orientación para los equipamientos comerciales de la ciudad. El Pleno efectuó la adjudicación a esta empresa por un precio de 12 millones de pesetas.

*Construcción de un parking privado en el barrio de Collblanc*

El Pleno aprobó el expediente de contratación para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo situado entre las calles Creu Roja, Farners y Passatge Amat. Encima del parking, la Generalitat construirá el futuro CAP de Collblanc.

*Reurbanización de la plaza Espanyola y las calles adyacentes*

El Pleno aprobó las obras de reurbanización de la plaza Espanyola con un presupuesto de 150 millones de pesetas. Está prevista la colocación de bancos, la construcción de zonas infantiles, la pavimentación con piedra granítica y la reordenación del tráfico.

La foto ♦ noticia



## Conveni per rehabilitar edificis

L'Ajuntament i la Caixa de Catalunya han signat un conveni per tal de fomentar i facilitar l'obtenció de crèdits per dur a terme obres de rehabilitació i conservació d'edificis d'habitatges de L'Hospitalet. L'entitat financera hi destinarà 2.000 milions de pessetes, que es concretaran en préstecs individuals per un màxim d'un milió a un interès del 6,90 per cent.